

Exige PAN tratar igual a García Cabeza de Vaca y a Eugenio Hernández

CUERNAVACA, MOR. El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, llamó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a aplicar el mismo criterio que usó para anular la candidatura a la Cámara de Diputados del ex gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca al también ex gobernador de esa entidad Eugenio Hernández, quien es aspirante del PVEM al Senado. Interrogado sobre si fue un error del *blanquiazul* postular a García Cabeza de Vaca, expresó que “está claro que es un perseguido político y por eso es que se propuso”. En entrevista al concluir un mitin de Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de PAN, PRI y PRD, sostuvo que “este precedente que marca el TEPJF pone en situación vulnerable a cualquier ciudadano ante un régimen que persigue a opositores”. Argumentó que al parecer, el ex gobernador panista preservaba su derecho a votar y ser votado. Sobre Eugenio Hernández agregó: “lo que espero es que, en el caso agravado donde un personaje que es candidato de ellos al Senado, apliquen el criterio que han adoptado, porque en su caso tiene hasta orden de extradición por delitos contra la salud y narcotráfico en Estados Unidos”.

Néstor Jiménez, enviado

